



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 SET. 2001

RES. HCD. N° 360 - 01

EXPTE. N° 4.194/01

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura *Fundamentos de Prehistoria y Arqueología*, de la Escuela de Antropología, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2001; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 288/01, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

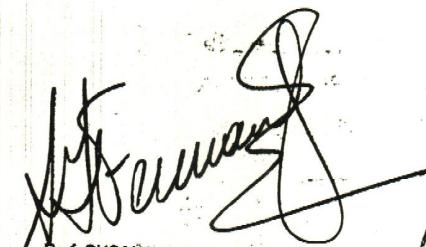
(En sesión ordinaria del 11-09-01)

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura *Fundamento de Prehistoria y Arqueología*, de la Escuela de Antropología, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2001.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al docente responsable, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

Y326


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.